



## OFERTAS HOTELERAS Y DE COLABORACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Mediante la presente circular se abre el plazo para presentar solicitudes de colaboración de organización en los siguientes campeonatos de Andalucía:

1. **Andaluz Veteranos**

Este torneo oficial reúne a los mayores de nuestra Federación y es un torneo en crecimiento.

A celebrar del 10 al 13 de septiembre de 2020.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 80 personas y sala de juego de unos 300 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades. El plazo para presentar ofertas a este torneo está abierto hasta el 3 de agosto de 2020.

2. **Andaluz sub08-10-12-14-16**

El torneo oficial que reúne a toda la comunidad ajedrecística andaluza.

A celebrar del 30 de octubre al 2 de noviembre o del 6 al 8 de noviembre de 2020.

Suele haber unos 375 participantes y unos 500 acompañantes, aunque este año atípico podría suponer menor participación.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 750-800 personas y sala de juego de unos 900 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades. El plazo para presentar ofertas a este torneo está abierto en primera instancia hasta el 10 de septiembre de 2020.

3. **Absoluto, Andaluz B y sub18**

Este torneo oficial proclama al campeón de Andalucía y reúne a los mejores de nuestra comunidad.

A celebrar del 18 al 20 de diciembre de 2020.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 200 personas y sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades. El plazo para presentar ofertas a este torneo está abierto en primera instancia hasta el 10 de septiembre de 2020.

Las ofertas presentadas tendrán que tener en cuenta el "PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ" que se encuentra publicado en la web de la Federación.

Podrán presentar ofertas los clubes deportivos, Ayuntamientos, Diputaciones u otras entidades o empresas relacionadas con el deporte y el ajedrez, así como cadenas hoteleras o agencias de viajes.

La Junta Directiva o la Comisión Gestora analizará las ofertas presentadas, pudiendo denegarse las ofertas si no se considera que reúnan las condiciones necesarias para la realización del evento.

Si la Junta Directiva o la Comisión Gestora considera que no hay ninguna oferta válida en esa fecha podrá optar por ampliar este plazo.

Vº Bº  
Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente

Ismael Nieto González  
Secretario General

